

AUTORIZA FONDO FIJO MENSUAL

RESOLUCIÓN N°: **0034**

PUERTO NATALES, 09 de Enero de 2019.-

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3.063 de 1980 del Ministerio del Interior, Decreto N° 506 de fecha 18 de Junio de 1984; lo dispuesto en el Estatuto de la Corporación de Educación, Salud y Menores de Puerto Natales del 22 de Junio de 1983; lo dispuesto en las normas contenidas en la ley 19.378; lo dispuesto en el Acta de Reunión Extraordinaria del Directorio de Corporación de Educación Salud y Menores de Puerto Natales de 29 de Diciembre de 2016 y Resolución de CORMUNAT N° 014 de fecha 04 de Enero de 2017. Resolución N° 030 del 08 de Enero de 2019.

CONSIDERANDO:

1.- Las necesidades de funcionamiento del Departamento de Adquisiciones área Salud.

RESUELVO:

1.- Autorízase la entrega de \$ 100.000.- (**Cien mil pesos**) al encargado del Departamento de Adquisiciones del Área Salud de la Corporación de Educación, Salud y Menores de Puerto Natales, Don Luis Alejandro Silva Alvarado, [REDACTED], por concepto de caja chica.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE AL INTERESADO Y ARCHÍVESE.



FRANCISCO TORRES BARRIENTOS
Secretario General (S)



FTB/LGG/AJR/CMC/WCHA/mgg.

Distribución:

- 1.- Interesado
- 2.- Secretario General (C.Inf.)
- 3.- Jefe DAF.
- 4.- Finanzas Área Salud.
- 5.- Control Cormunat
- 6.- Jurídico Cormunat
- 7.- Depto. RRHH
- 8.- Archivo (2)